

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERHID S.A.**

Ciudad.-

Anexo al presente el **INFORME DE COMISARIO** correspondiente al movimiento financiero del año **2013**

El informe se elaboró de acuerdo con la **Ley de Compañías**, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** al **31 de Diciembre del 2013** de la compañía **COMERHID S.A.** presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



SIMON ALVAREZ FLORES
CI 0900604992
COMISARIO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANACIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados: así como de la Ley de Compañías, que regula la Empresa

INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos tomados del **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** al 31 de Diciembre del 2.013 presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes:

INDICE DE SOLVENCIA=ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 1.39

Según este índice se demuestra que la empresa tiene un dólar treinta y nueve centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

INDICE DE CAPITALIZACION=PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL=0,21

El índice representa que del Activo Total veinte y un centavos es propiedad de los accionistas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO=PATRIMONIO/PASIVO TOTAL= 0.27

Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de veinte y siete centavos de su patrimonio para cubrir su pago.